

que sirve desde nueve de Enero de mil ochocientos
cinuenta y ocho; y el Ayuntamiento en su convenien-
cia nombra en su lugar a D. Juan José Molina, quien
hallándose presente contestó que agradecía sinceramen-
te el favor que le dispensaba la Municipalidad en el
inducido nombramiento pero no permitiéndole sus
graves ocupaciones en el servicio público atender dig-
namente a este nuevo cargo, tiene el sentimiento
de renunciarlo. El Ayuntamiento en su virtud
acordó: Relevarle a él en consideración a los moti-
vos que ha expuesto, y nombrar para servirlo
a D. José María Zarauz médico cirujano, al cual
se le comunicó

D. Antonio Bel
da, renuncia su
nombram.^{to} de
médico titular:
Se elige a
D. Manuel Cor
mona.

El Sr. Presidente manifestó que las graves
y preteritorias ocupaciones que le ocasiona el cargo
de Alcalde le impiden continuar desempeñando andua-
mente la plaza de médico titular que viene p
sirviendo y por lo tanto ha dimitido y rogaba al
Ayuntamiento nombrar quien le reemplazase. En vista
de su constante insistencia, á pesar de las indicaciones
que el Ayuntamiento le hizo para que continuase
en el cargo: admitió la renuncia y nombrar para
reemplazarlo al médico cirujano D. Manuel
Comona, al cual se le dió el consiguiente aviso

S

